

Entraría en vigor en 2027

Va nueva reforma contra candidatos ligados con crimen en las elecciones

| Por Yulia Bonilla |
yulia.bonilla@razon.com.mx

La Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo enviará una nueva reforma electoral para evitar que personas con un posible vínculo con la delincuencia organizada lleguen como candidatos a las elecciones en el país, por medio de una comisión a cargo del Instituto Nacional Electoral (INE) que colaborará con instituciones como la Fiscalía General de la República (FGR), para identificar riesgos entre los postulados por los partidos.

En conferencia de prensa, la mandataria comentó que aprovechará el periodo extraordinario que abrirá el Congreso de la Unión —con motivo de la reforma para pasar la elección judicial al 2028— para presentar otra enmienda. Subrayó que esto permitirá que si el cambio que propone es aprobado, entonces pueda entrar en vigor para ser aplicado en los próximos comicios de 2027.

LA DIRIGENTE nacional de Morena, Ariadna Montiel, respaldó la reforma y dijo que, de aprobarse, pedirán que todos sus aspirantes sean evaluados por la comisión.

EL DATO

“Tiene que ver con evitar que haya algún candidato o candidata de cualquier partido político que tuviera algún riesgo de vínculo con la delincuencia organizada es algo que se ha estado trabajando, platicando desde hace tiempo y ayer tomamos la decisión de que será enviada de una vez porque tiene que tomarse en cuenta para el periodo electoral del 2027”, puntualizó.

Refirió que el objetivo de tal reforma es uno de los planteamientos que se incluyó en el plan A de la iniciativa presentada a inicios del año, pero que el Congreso no avaló.

El objetivo es fortalecer las capacidades del INE para que se revise de manera más profunda a los candidatos y que se evite que algún aspirante de cualquier partido y que tenga el riesgo de tener vínculos con el crimen organizado, sea postulado.

Argumentó que la reforma se presenta tras hallarse casos en los que presidencias municipales se vincularon con criminales,

LA MANDATARIA anuncia la propuesta para crear la Comisión de Verificación de Integridad de Candidaturas; se incluyó en el plan A de la iniciativa que no se avaló a inicios de año

como se encontró a inicio del sexenio en algunas administraciones del Estado de México; posteriormente, en los municipios de Teuchitlán y Tequila, Jalisco, y finalmente lo que se dio a conocer este miércoles con dos exalcaldes de Morelos.

La mandataria remarcó que todo se llevará a cabo en el marco de la confidencialidad y presunción de inocencia.

La consejera jurídica del Ejecutivo Federal, Luisa María Alcalde, ahondó que el cambio se centrará en la Ley General de Procedimientos e Instituciones Electorales para crear la Comisión de Verificación de Integridad de Candidaturas, la cual dependerá del INE, se integrará por cinco de los consejeros electorales y serán votados para ocupar tal cargo por un periodo de tres años.

Los partidos deberán entregar a la comisión la lista de sus aspirantes, para que se consulte con la FGR, el Centro Nacional de Inteligencia (CNI), la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) para que éstas determinen si existe algún tipo de riesgo.

Las instituciones no entregarán detalles a los partidos del tipo de riesgo que se llegue a identificar, sino únicamente el nivel de la amenaza y los partidos asumirán la responsabilidad sobre si se sigue adelante con las candidaturas.

“Estas autoridades hacen un análisis y determinan que ‘no existe riesgo’ o que ‘existe un riesgo razonable’. Esta información, las instituciones, la entregan a la Comisión sin señalar el asunto del que se deriva el riesgo, únicamente estableciendo si existe o no un riesgo razonable.”

“La Comisión informa a los partidos políticos si existe o no riesgo razonable, señalando las instancias o dependencias que advierten ese riesgo. Con base en esa información los partidos políticos serán responsables de determinar si registran o no dicha candidatura”, dijo.

Antes de esto, cada persona con interés en ser candidata deberá manifestar ante el partido político que estará de acuerdo con que la Comisión de Verifica-

¿CÓMO FUNCIONARÍA?

La iniciativa propone crear una Comisión de Verificación de Integridad de Candidaturas que operaría así:



Captura de ediles, mensaje contra la impunidad, dice

| Por Yulia Bonilla |
yulia.bonilla@razon.com.mx

LA DETENCIÓN de alcaldes vinculados a la delincuencia organizada es una muestra de que no se actúa con impunidad, aseguró la Presidenta Claudia Sheinbaum.

En el contexto de la reciente detención de seis funcionarios y exfuncionarios en Morelos, como parte de la Operación Enjambre, implementada este sexenio, la mandataria comentó que dichas acciones contradicen las acusaciones que su Gobierno ha recibido sobre presuntamente encubrir a señalados de vínculos delictivos, como el gobernador con licencia de Sinaloa, Rubén Rocha, y otros nueve colaboradores, y que el mensaje es “de cero impunidad”.

Remarcó que ante el caso Sinaloa, México ha actuado con apego a lo que determina el sistema penal acusatorio que establece que “todo mundo es inocente hasta que se demuestre lo contrario”.

Subrayó que cuando se encontraron pruebas del actuar delictivo de alcaldes como el de Teuchitlán, Jalisco, José Ascención Murguía, se procedió con su detención y otros vin-

culados que se encontraron: “Cuando se encontraron pruebas del alcalde de Teuchitlán, que había estado involucrado en el proceso. Es más, se encontró que después un hermano de este alcalde estaba metido en el huachicol. Y fue detenido también un alcalde de Jalisco. Pues, ¿qué se hizo? Se detuvo, se pidió aún con base en evidencias, una orden de aprehensión que el juez le emitió”.

Contó que cuando viaja a las comunidades la población se le acerca y, en más de una ocasión le han hecho denuncias sobre las relaciones delictivas de ciertas personas, reportes que pasa al Gabinete de Seguridad.

“Me lo dicen en secreto. Y yo, no crean que me quedo así: ‘Ah, bueno, ya me lo dijeron, ya me voy’”. Tomo la nota, tomo el teléfono de esta persona, se lo doy al secretario de Seguridad y Protección Ciudadana. Le digo: ‘Tengo esta denuncia, por favor, hablem por teléfono a esta persona para ver, ayudarlo a abrir una carpeta de investigación’.

Porque normalmente una persona que vivió un asunto de extorsión, o que sabe que hay colusión, difícilmente presenta directamente su denuncia en el MP”, dijo.

147

Funcionarios municipales detenidos con este Gobierno

ción les evalúe, sin importar si el mismo decide o no pedir que se proceda con el análisis a su perfil. Señaló que esto no establecerá alguna sentencia sobre los señalados ni se determinará su culpabilidad, sino únicamente servirá para identificar “focos rojos”.

“Y obviamente no estamos en un proceso en el cual ya se tenga toda la evidencia para abrir una carpeta de investigación y tampoco ha acreditado el delito para una sentencia. En realidad, lo que hacen las

dependencias es analizar antecedentes y toda la información necesaria para identificar focos rojos. Entonces, no quiere decir que ya estén diciendo que una persona está como tal vinculada”, dijo.

El secretario de Educación, Mario Delgado, quien antes de dicho cargo fue presidente de Morena, recordó que desde que se emitían las convocatorias se pedía a los aspirantes firmar el consentimiento para que se consultara a las autoridades si tenían algún inconveniente con la ley.



TIENE QUE VER con evitar que haya algún candidato o candidata de cualquier partido político que tuviera algún riesgo de vínculo con la delincuencia organizada”

CLAUDIA SHEINBAUM

Presidenta de México



NO ES UN FILTRO que inhabilita a una persona para ser candidata. Esta persona no podría impugnar dicha determinación porque no le estamos bloqueando la posibilidad. El partido político toma sus decisiones internas”

LUISA MARÍA ALCALDE

Consejera jurídica



La consejera jurídica durante la conferencia matutina de la Presidenta. ARIANA PÉREZ

Plantean comisión para evitar en 2027 a narcocandidatos

Seguridad. El objetivo, bloquear gobiernos locales ligados al crimen: Sheinbaum; “iniciativa superficial”, acusa oposición

GASPAR VELA
CIUDAD DE MÉXICO

La presidenta Claudia Sheinbaum enviará una iniciativa para crear la Comisión de Verificación de Integridad, la cual buscará evitar vínculos de la delincuencia organizada con candidaturas de todos los partidos políticos a partir de los comicios de 2027.

“Hemos vivido, desde que entramos, algunos casos de vínculos entre algunas presidencias municipales y la delincuencia organizada”, reconoció la titular del Ejecutivo federal en su conferencia de prensa matutina.

La comisión estará integrada por cinco consejeros y la delincuencia organizada, quienes serán elegidos por un periodo de tres años por el Consejo General de ese instituto, informó Luisa María Alcalde.

La consejera jurídica de la Presidencia explicó que la comisión será un vínculo entre los partidos que voluntariamente elijan participar y las autoridades de seguridad, inteligencia y procuración de justicia para recibir y consul-

tar los perfiles de los aspirantes a algún cargo.

El Centro Nacional de Integridad, la Fiscalía General de la República, la Unidad de Integridad Financiera y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores intercambiarán información “para establecer un posible riesgo razonable de vínculos con la delincuencia organizada”, expuso la funcionaria federal.

Alcalde apuntó que para el funcionamiento de este mecanismo los partidos deberán entregar voluntariamente a la comisión la lista de aspirantes a ser candidatos; posteriormente, el organismo consultará con las autoridades mencionadas.

“Elas harán un análisis y determinarán si existe riesgo o no; la información la entregarán a la comisión, sin señalar el asunto del que se deriva el riesgo.

“La comisión informa a los partidos políticos si existe o no riesgo razonable, señalando las instancias o dependencias que advierten esa situación”, explicó la funcionaria federal.

REACCIONES

Ricardo Anaya
Senador de PAN

“Lo propuesto es insuficiente; reiteramos nuestra exigencia: si un partido político postula a un **narcocandidato** ese partido tiene que perder el registro.

Carolina Viggiano
Senadora de PRI

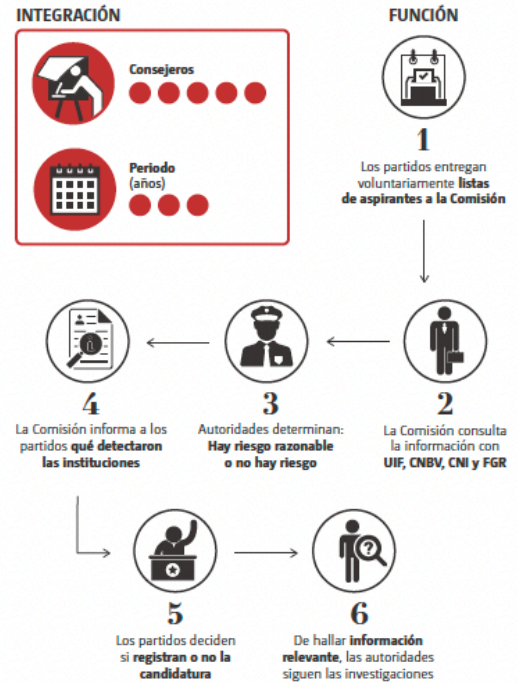
“No tengo confianza en lo que harán... es preocupante que salga este tipo de iniciativas sin el consenso de los partidos; como siempre, vienen a imponerla”.

Alcalde resaltó que con esa información, los partidos serán responsables de determinar si registran o no dicha candidatura.

“De encontrar información relevante, las instituciones, de acuerdo con sus atribuciones,

Plantean verificación

El gobierno federal busca evitar que el crimen tome el control de las candidaturas mediante una revisión conjunta de partidos, autoridades e INE



FUENTE: Gobierno de México · GRÁFICO: Romero Vilchis Adleme

continuarán con las investigaciones correspondientes; las personas que aspiren a una candidatura deberán manifestar, como requisito obligatorio, al partido político que los postule su conformidad de ser evaluados por la Comisión de Verificación de Integridad, independientemente de la decisión del partido de someterlo o no a consulta”, precisó.

“Todo este proceso se realizará en condiciones de confidencialidad entre todas las partes y la información que identifiquen las autoridades competentes tendrá carácter reservado para no afectar, en su caso, el debido proceso”, añadió la consejera jurídica.

La presidenta Sheinbaum explicó que se trata de una reforma a la ley electoral y el objetivo es que se discuta y apruebe en el periodo extraordinario.

“Es algo que se ha estado trabajando desde hace tiempo; Luisa María tenía ya preparada esta propuesta y tomamos la decisión de que sea enviada de una vez, porque tiene que tomarse en cuenta para el periodo electoral de 2027”, resaltó.

La titular del Ejecutivo federal recordó que en Estado de México, Jalisco y Morelos hubo casos de presidentes municipales o funcionarios locales coludidos con el crimen.

“Si recuerdan, en el Edomex se hizo esta operación que se conoce como Enjambre, en donde se encontró que algunos alcaldes o personas que trabajaban en presidencias municipales estaban vinculados con la delincuencia.

“Después vino el caso de Teuchitlán, donde el alcalde fue detenido por tener vínculos; hubo dos casos en Morelos de dos presidentes municipales y algunas personas que trabajaban ahí, entonces planteamos qué se puede hacer para evitarlo”, apuntó.

“Obstaculiza competencia”

Senadores de oposición exigieron al gobierno federal que antes de crear la Comisión de Verificación de Integridad, iniciativa para garantizar que candidatos no estén vinculados con grupos delictivos, atienda el caso Sinaloa.

El coordinador del PAN, Ricardo Anaya, dijo que la iniciativa sólo busca crear burocracia y no se establecen sanciones para quien tenga vínculos con el crimen organizado.

Consideró que ante este problema, lo que se necesita es una “solución sería, fuerte, radical, no maquiajes; por eso rechazamos la propuesta, pues es superficial.

“Debería perder el registro el partido que postule candidatos vinculados al **narco**; ¿saben por qué no quiere Morena?, porque ellos lo perderían”, añadió.

Por su parte, Carolina Viggiano, senadora del PRI, consideró que la comisión debería estar sólo en Morena y lamentó que la iniciativa se presente sin el consenso de los partidos políticos.

“Los **narcopolíticos** están en Morena; la comisión obstaculizará la competencia”, afirmó.

Con información de: Silvia Arellano y Liliana Padilla

Plantean que INE coordine verificación de antecedentes

Piden a FGR, UIF... revisar candidaturas

Propone Gobierno que partidos pidan análisis para evitar ligas criminales

NATALIA VITELA
Y CLAUDIA GUERRERO

El Gobierno federal anunció que enviará al Legislativo una propuesta para crear una Comisión de Verificación de Integridad de Candidaturas, bajo el alero del Instituto Nacional Electoral (INE), cuya labor sería revisar posibles vínculos criminales de aspirantes a buscar un cargo de elección popular en los comicios intermedios de 2027.

Durante la mañanera, la consejera Jurídica de la Presidencia, Luisa María Alcalde, explicó que la propuesta plantea que esa instancia funcione como enlace entre partidos políticos y autoridades de inteligencia, la Fiscalía General de la República (FGR), la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) y Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

“La Comisión será un vínculo entre los partidos políticos que voluntariamente decidan participar y las autoridades de seguridad, inteligencia y procuración de justicia”, indicó ante la Presidenta Claudia Sheinbaum.

Hasta la cocina		Estos son algunos casos registrados de ex gobernantes y ex funcionarios señalados por vínculos con grupos criminales en México.	
 <p>RUBÉN ROCHA MOYA</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Gobernador de Sinaloa (2021-2026) ■ Acusado en EU de dar protección al Cártel de Sinaloa. 	 <p>HERNÁN BERMÚDEZ</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Secretario de Seguridad en Tabasco (2019-2024) ■ Acusado de dirigir a “La Barredora”. 		
 <p>ENRIQUE INZUNZA</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Senador desde 2024 ■ Acusado por EU de presuntos nexos con el Cártel de Sinaloa. 	 <p>GENARO GARCÍA LUNA</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Secretario de Seguridad federal (2006-2012) ■ Sentenciado en EU por narcotráfico. 		
 <p>ÉDGAR VEYTIA</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Fiscal de Nayarit (2013-2017) ■ Sentenciado en EU por narcotráfico y ligas con los Beltrán Leyva 	 <p>TOMÁS YARRINGTON</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Ex Gobernador de Tamaulipas (1999-2004) ■ Sentenciado en EU por lavado. 		
<p>JOSÉ LUIS ABARCA</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Alcalde de Iguala (2012-2014) ■ Procesado por delincuencia organizada y vínculos en el caso Ayotzinapa. 	<p>DIEGO RIVERA NAVARRO</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Alcalde de Tequila (2024-2026) ■ Detenido en febrero por presuntos vínculos con el CJNG. 	<p>JULIO CÉSAR GODOY TOSCANO</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Diputado federal (2009-2010) ■ Acusado de delincuencia organizada y vínculos con La Familia Michoacana. 	
<p>MARIO VILLANUEVA</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Gobernador de Quintana Roo (1993-1999) ■ Condenado en México y EU por lavado de dinero y vínculos con el Cártel de Juárez. 	<p>JESÚS REYNA GARCÍA</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Gobernador interino de Michoacán (2013) ■ Estuvo preso de 2014 a 2018 por vínculos con Los Caballeros Templarios. 	<p>FLAVIO ROMERO</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Gobernador de Jalisco (1977-1983) ■ Preso tres años por nexos con el Cártel de Juárez. Fue absuelto en 2001. 	

“(Será) para recibir y consultar los nombres de los aspirantes a candidaturas con el CNI, la Fiscalía General de la República (FGR), la UIF y la Comisión Nacional Bancaria de Valores sobre la existencia de información para establecer un posible riesgo razonable de vínculos con la delincuencia organizada”.

Explicó que la Comisión sería integrada por cinco consejeros elegidos y votados por un periodo de tres años por el Consejo General del INE. Los partidos políticos entregarían voluntariamente a esa instancia la lista de aspirantes a ser candidatos.

“La Comisión consulta con las diferentes dependencias, con la UIF, con la CNBV, con el CNI y con la Fiscalía General de la República. Estas autoridades hacen un análisis y determinan que ‘no existe riesgo’ o que ‘existe un riesgo razonable’”, abundó Alcalde.

La información, detalló, sería entregada a la Comisión sin señalar el asunto del que se deriva la alerta, sólo estableciendo si existe o no un riesgo razonable, y esta –a su vez– informa a los partidos el resultado, señalando las instancias o dependencias que lanzan la advertencia.

“Con base en esa información los partidos políticos serán responsables de determinar si registran o no dicha candidatura. De encontrar información relevante las instituciones, de acuerdo a sus atribuciones, continuarán con las investigaciones correspondientes”, subrayó.

Los aspirantes a una candidatura, de acuerdo con la propuesta, deberán -como requisito obligatorio- manifestar al partido político que los postule su conformidad de ser evaluados por la Comisión de Verificación, independientemente de la decisión del partido de someterla o no a consulta.

Tras reconocer que, desde el inicio de su Gobierno, han surgido distintos casos de autoridades locales presuntamente relacionadas con la delincuencia organizada, la Presidenta Sheinbaum indicó que esta iniciativa ofrecería herramientas a los partidos para ubicar riesgos antes de postular candidatos.

“Hay un tema de relevancia que tiene que ver con evitar que haya algún candidato o candidata de cualquier partido político que hubiera algún riesgo de vínculo con la delincuencia organizada”, dijo.



Especial

■ Un año después del operativo para la captura de Alcaldes acusados de vínculos con la Familia Michoacana, los Ediles habían sido absueltos.

MICHOACANAZO

■ En 2009, la PGR lanzó un operativo en el que detuvo a 27 Alcaldes y funcionarios estatales por supuestos vínculos con La Familia Michoacana. En el 2010 todos los presidentes municipales ya habían sido absueltos.